

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30784** REDALNOR, S.L.

Doña Sonia Nalda Romea, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hago saber: Que el Procedimiento de ejecución número 181/08 y acumulado de este Juzgado, seguido a instancia de don Víctor Ibarrondo Martínez y don David Da Silva Álvarez, contra Redalnor, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 13 de octubre de 2009 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 11.582,05 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 13 de octubre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090074667-1